



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

"POR LA CUAL SE ARCHIVA POR DESISTIMIENTO UNA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCION, MODALIDAD AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL - TRÁMITE ADMINISTRATIVO NO. 25126-0-21-0336"

RESOLUCIÓN No. DES. 436 DE 2022

(19 DIC 2022)

"POR LA CUAL SE ARCHIVA POR DESISTIMIENTO UNA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCION, MODALIDAD AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL - TRÁMITE ADMINISTRATIVO NO. 25126-0-21-0336"

El Secretario de Planeación del Municipio de Cajicá, Cundinamarca, en uso de sus facultades en especial las conferidas por la Ley 388 de 1997, el Decreto Nacional 1469 de 2010, el Decreto Nacional 1077 de 2015, el Acuerdo Municipal 16 de 2014 y

CONSIDERANDO

Que el día 23 de septiembre de 2021, JOSE JOAQUIN PACHON CASTIBLANCO identificado con cédula de Ciudadanía No. 3222757 de Ubaté, obrando como titular de derecho real de dominio, radica ante este despacho la solicitud de **LICENCIA DE CONSTRUCCION, MODALIDAD AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL** bajo el número **25126-0-21-0336**, respecto del predio ubicado en LOTE SANTA MARÍA (K 5 22 24 26), con matrícula inmobiliaria **176-49327** y número catastral **01-00-0147-0009-000** de propiedad de JOSE JOAQUIN PACHON CASTIBLANCO identificado con cédula de Ciudadanía No. 3222757 de Ubaté.

Que la solicitud queda radicada en legal y debida forma el día **23 de septiembre de 2021**.

Que el predio anteriormente mencionado se encuentra ubicado suelo **URBANO**, tratamiento **CONSOLIDACIÓN**, área de actividad **RESIDENCIAL**, conforme al Acuerdo 16 de 2014 -PBOT- CAJICÁ.

Que el proyecto fue objeto de **ACTA DE OBSERVACIONES Y CORRECCIONES No. 0400** de fecha **18 de noviembre de 2021** por parte de la Dirección de Desarrollo Territorial de la **SECRETARIA DE PLANEACIÓN**, acta que fue debidamente notificada el día **22 de noviembre de 2021** al titular del trámite, el señor JOSE JOAQUIN PACHON CASTIBLANCO identificado con cédula de Ciudadanía No. 3222757 de Ubaté, al correo electrónico registrado en la solicitud con la debida autorización para recibir comunicaciones y notificaciones: hhbarrajan@yahoo.com.

Que no se radicó respuesta al **ACTA DE OBSERVACIONES Y CORRECCIONES No. 0400**:

Componente Jurídico:

- Allegar paz y salvo plusvalía.
- Aclarar y complementar las modalidades del trámite en el entendido que se presentan modificaciones, en toda la documentación (FUN, planos, valla, etc). Igualmente, con la modalidad de reforzamiento estructural, según corresponda.



Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo electrónico: contactenos-pgrs@cajica.gov.co - Página
web: www.cajica.gov.co





ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

"POR LA CUAL SE ARCHIVA POR DESISTIMIENTO UNA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, MODALIDAD AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL - TRÁMITE ADMINISTRATIVO NO. 25126-0-21-0336"

- En el FUN aclarar numeral 2.1. ya que la dirección no corresponde a la documentación aportada.
- En el FUN diligenciar el numeral 3.
- Allegar copia de la vigencia de la matricula profesional no mayor a 6 meses.
- Allegar la foto de la valla del trámite administrativo respectivo.
- Allegar la resolución de la licencia aprobada con que cuenta el predio y todos sus planos aprobados. A fin de verificar las diferentes áreas y espacios aprobados, el uso aprobado de bifamiliar, las cuotas de parqueo aprobadas con la misma, etc.
- Falta realizar Visita Técnica por parte de la Secretaría de Planeación. Cualquier observación que se desprenda de la mencionada visita, se comunicará al responsable de la solicitud.

Componente Arquitectónico:

- Allegar un oficio descriptivo especificando claramente las ampliaciones, las adecuaciones y las modificaciones, ya que de acuerdo a lo presentado se indican esas modalidades, lo cual no es claro. Según sea el caso, aclarar y complementar toda la documentación pertinente. Igualmente, tenga en cuenta la Ficha NUG-U-06 y demás lineamientos establecidos en el PBOT.
- Los esquemas presentados "Planta existente primer piso" y "Planta existente segundo piso" deben corresponder con lo aprobado previamente en la licencia de construcción respectiva. Tenga en cuenta la observación jurídica 7.
- Especificar detalladamente los espacios y áreas a ampliar y/o modificar y/o adecuar. Utilizar achurados y convenciones con diversos tipos de línea, colores que permitan identificar claramente cada uno de los espacios a intervenir.
- Indicar el antejardín de 3.00ml, el aislamiento posterior de 3.00 ml libre en todas las plantas y cumplir con el área mínima de patio. Indicar la medida del voladizo de su profundidad de 0.60 ml en cortes. Tenga en cuenta la Ficha NUG-U-06 y demás lineamientos establecidos en el PBOT.
- Complementar y/o ajustar la implantación del proyecto:
La relación con el espacio público y privado debidamente acotado (accesos, vías, servidumbres, andenes, etc). Igualmente, según sea el caso, señalar el número de escritura que constituyó la servidumbre.
Convenciones (diversos tipos de línea y colores) que permitan apreciar y diferenciar claramente Linderos del predio, aislamientos, servidumbres, vías, etc.
Mejorar la visualización de la implantación y verificar la correspondencia con la licencia de construcción aprobada previamente.
- Cumplir con la cuota de parqueos para el proyecto planteado e indicarlos y señalar si se encuentran cubiertos.
- Para el caso de los nuevos estacionamientos tenga en cuenta las dimensiones mínimas de 2,5x 5,5 m.
- Aclarar y ajustar la zona denotada como BBQ, ya que está generaría otra unidad de vivienda.
- Incluir un esquema de localización general del predio con respecto al sector o barrio.
- Indicar medida de huella de escaleras, tenga en cuenta normatividad.
- Verificar las escalas con lo indicado en planos.
- Acotar servidumbre (tener en cuenta perfiles viales PBOT), en planta y cortes.
- Mejorar la presentación de las cotas que permitan identificar claramente donde inicia y finaliza cada una.
- En el cuadro de áreas:
Tenga en cuenta la observación jurídica 7.
Revisar el cálculo de los índices (expresarlos con dos cifras decimales).
- Verificar correspondencia de la fachada principal con cada una de las plantas.



Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo electrónico: contactenos-pqrs@cajica.gov.co - Página
web: www.cajica.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

"POR LA CUAL SE ARCHIVA POR DESISTIMIENTO UNA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCION, MODALIDAD AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL - TRÁMITE ADMINISTRATIVO NO. 25126-0-21-0336"

- Se presentan dos cortes como "Corte A-A", aclarar y ajustar en correspondencia con las plantas (Ej. Escalera de piso no tiene correspondencia con planta, etc).
- En rótulos, completar y/o ajustar:
La modalidad conforme las observaciones realizadas.
La dirección del predio.
Indicar matrícula inmobiliaria.
Indicar código catastral.
Indicar Fecha.
- Pueden surgir nuevas observaciones, según la revisión de la resolución de la licencia aprobada con que cuenta el predio y todos sus planos aprobados, pendientes por allegar. (Tenga en cuenta la observación jurídica 7). Cualquier observación que se desprenda de la mencionada revisión se comunicará al responsable de la solicitud.

Componente Estructural:

- Memorial de responsabilidad Geotecnista no contiene firma del profesional
- En rótulo de planos incluir la modalidad de reforzamiento estructural
- Presentar diseño de escaleras de primer a segundo piso y en detalle indicar dimensión de contrahuella
- Aclarar texto indicado como "planta de segundo piso (existente)"
- Indicar en planta de cimentación elementos existentes, a reforzar y nuevos
- Presenta diferencias con arquitectónico: localización de columnas, vacíos, niveles, entrepiso, placa tanque
- Indicar recomendaciones constructivas en aras de no generar afectación a construcciones vecinas
- Presenta diferencias planos con memorias: especificaciones de materiales
- Aclarar texto en cuadro de zapatas se hace alusión a "casa de dos pisos
- Presentar diseño y detalle de pantallas indicadas en planos

Que dentro de la solicitud se encuentran cumplidos los **treinta (30)** días que el peticionario tiene para subsanar todos los requerimientos, so pena de declarar el desistimiento de la actuación conforme a lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.2.4 y 2.2.6.1.2.3.4 del Decreto Único 1077 de 2015, que señala:

"ARTÍCULO 2.2.6.1.2.2.4 Acta de observaciones y correcciones. (...) El solicitante contará con un plazo de **treinta (30) días hábiles** para dar respuesta al requerimiento. Este plazo podrá ser ampliado, a solicitud de parte hasta por un término adicional de quince (15) días hábiles. Durante este plazo se suspenderá el término para la expedición de la licencia. (...)

ARTÍCULO 2.2.6.1.2.3.4 Desistimiento de solicitudes de licencia. (...) Cuando el solicitante de la licencia no haya dado cumplimiento a los requerimientos exigidos en el acta de observaciones y correcciones a que hace referencia el artículo 2.2.6.1.2.2.4 del presente decreto dentro de los términos allí indicados, **la solicitud se entenderá desistida y en consecuencia se procederá a archivar el expediente mediante acto administrativo**, contra el cual procederá el recurso de reposición. Una vez archivado el expediente, el interesado deberá presentar nuevamente la solicitud. (...)" (Negrilla fuera del texto).

Que, as las cosas, encuentra este despacho, que la solicitud de licencia que contiene el proyecto descrito con antelación, al no cumplir con los requerimientos señalados en el de **ACTA DE OBSERVACIONES Y**



Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo electrónico: contactenos-pqrs@cajica.gov.co - Página
web: www.cajica.gov.co





ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

"POR LA CUAL SE ARCHIVA POR DESISTIMIENTO UNA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCION, MODALIDAD AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL - TRÁMITE ADMINISTRATIVO NO. 25126-0-21-0336"

CORRECCIONES No. 0400 de fecha **18 de noviembre de 2021**, debe declarar con fundamento en la norma citada el desistimiento de la actuación administrativa.

En mérito de lo anteriormente expuesto, este despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ARCHIVAR POR DESISTIMIENTO una solicitud de LICENCIA DE CONSTRUCCION, MODALIDAD AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL bajo el número 25126-0-21-0336, respecto del predio ubicado en LOTE SANTA MARÍA (K 5 22 24 26), con matrícula inmobiliaria 176-49327 y número catastral 01-00-0147-0009-000 de propiedad de JOSE JOAQUIN PACHON CASTIBLANCO identificado con cédula de Ciudadanía No. 3222757 de Ubaté.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR personalmente el contenido del presente acto administrativo conforme a la Ley 1437 de 2011 al señor JOSE JOAQUIN PACHON CASTIBLANCO identificado con cédula de Ciudadanía No. 3222757 de Ubaté, para lo cual se podrá efectuar la misma conforme a lo señalado en el art. 8 de la Ley 2213 de 2022.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede únicamente el recurso de reposición ante la Secretaría de Planeación en los términos de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

19 DIC 2022

Dada en Cajicá, a los.....

Cesar Augusto Cruz González

ING. CESAR AUGUSTO CRUZ GONZALEZ
Secretario de Planeación Municipal

	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CARGO Y ÁREA
Revisión arquitectónica	Carlos Díaz Acero	<i>[Firma]</i>	Profesional Universitario
Revisión estructural	Martha Gutiérrez Rojas	<i>[Firma]</i>	Profesional Especializado
Revisó	César Leonardo Garzón Castiblanco	<i>[Firma]</i>	Abogado contratista
Revisó y aprobó	Julieth Andrea Muñoz López	<i>[Firma]</i>	Directora de Desarrollo Territorial
Revisó y aprobó	Cesar Augusto Cruz González	<i>[Firma]</i>	Secretario de Planeación Municipal

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente acto administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.



Marithza Gil Amaya <marithza.gil@cajica.gov.co>

NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DES N° 436 - 2022 / EXPEDIENTE 21-0336

1 mensaje

Marithza Gil Amaya <Marithza.Gil@cajica.gov.co>

28 de diciembre de 2022, 15:55

Para: hhbarragan@yahoo.com

Cc: Julieth Andrea Muñoz López <dirdesarrolloterritorial@cajica.gov.co>, Carlos Ariel Díaz Acero <carlos.diaz@cajica.gov.co>

Cco: Dora Lucia Palacios Leon <dora.palacios@cajica.gov.co>, Faride Venegas Aya <asistenteplaneacion@cajica.gov.co>

Por medio del presente me permito notificar la **RESOLUCIÓN DES No. 436 - 2022 DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2022**, "Por la cual se Archiva por Desistimiento una solicitud de Licencia de Construcción Modalidad Ampliación, Adecuación y Reforzamiento Estructural" proferida dentro del trámite administrativo No. **25126-0-21-0336**; la cual se adjunta.

NOTA: Los recursos en sede administrativa que procedan frente al presente acto administrativo, se tramitarán en los términos de la **LEY 1437 DE 2011** y el email suministrado dentro del trámite administrativo para el recibo de comunicaciones y/o notificaciones, además de los términos del art. 4 del Decreto 491 de 2020.

En caso de que usted desee renunciar a los términos para la interposición de recursos contra el presente acto administrativo que se notifica, debe proceder mediante respuesta al presente email, con **MANIFESTACIÓN EXPRESA** en tal sentido, por favor realizar la solicitud al correo: **contactenos-pqrs@cajica.gov.co**.

Le solicitamos de manera respetuosa dar respuesta de confirmación al recibido del presente email.

* Por favor acercarse a Ventanilla Secretaria de Planeación - Dirección de Desarrollo Territorial para hacer entrega de la Resolución correspondiente debidamente notificada, en horario de Atención al Público: Lunes a Jueves de 8:00 am a 12:45 pm - 2:00 pm a 5:00 pm y Viernes de 8:00 am a 12:45 pm - 2:00 pm a 4:00 pm.

Cordialmente,

Agradecemos realizar la encuesta de satisfacción de atención al usuario, con el fin de medir nuestros servicios y conocer sus opiniones, en el siguiente link:

<https://forms.gle/BhyQPT5w83GpppBh7>

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁCAJICÁ
TEJIENDO FUTURO
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD**Marithza E. Gil Amaya**

Técnico Administrativo

Secretaria de Planeación

Dirección de Desarrollo Territorial

Alcaldía Municipal de Cajicá

Cl. 2 # 4-7, Cajicá

Tel: (601) 8837353

**RESOL N° 436 - 2022 DES - EXP 21-0336.pdf**

2064K